

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40997 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 466/2009 habiéndose dictado en fecha 11 de Noviembre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Eding SL con CIF. B-46256913, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Jaime Morón Gil, con NIF 18416907-W, abogado domicilio Valencia calle Poeta Joseph Cervera i Grifol n.º 14-9.ª expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090084813-1